

ACUERDOS DEL DÉCIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 211, CELEBRADA LOS DÍAS 29 DE FEBRERO Y 3 DE MARZO DE 2000.

- 211.1 Se aprobó el Orden del Día.
- 211.2 Autorizó una prórroga a la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2000, al 30 de marzo del presente año.
- 211.3 El Consejo Académico recibió el informe de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, periodo 2000-2004.
- 211.4 El Consejo Académico designó al Mtro. Eduardo Campero Littlewood Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería por el periodo que inicia el 1 de marzo del 2000 y concluye el 29 de febrero del 2004.
- 211.5 Se aprobaron las Líneas Editoriales de la Coordinación de Extensión Universitaria.
- 211.6 A solicitud del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades se aprobó la supresión de las Áreas de Investigación de Economía Matemática, Estado y Política Económica y Teoría y Análisis Económico del Departamento de Economía.

Asimismo, acordó solicitar al Consejo Divisional mencionado la revisión del Dictamen donde se pide la supresión del Área de Empresa Pública, con el fin de solicitar a ésta la reformulación de su programa y sus objetivos de investigación de acuerdo con los Criterios de Creación y Supresión de Áreas de Investigación aprobados por este Consejo Académico y de acuerdo lineamientos del propio Consejo Divisional.

- 211.7 El Consejo Académico ratificó las Áreas de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería como Áreas que cumplen con los Criterios de Creación y Supresión de Áreas de Investigación, a las siguientes:

Departamento de Ciencias Básicas: **Análisis Matemático y sus Aplicaciones, Química y Química Aplicada.**

Departamento de Electrónica: **Comunicaciones, Instrumentación y Sistemas Digitales.**

Departamento de Energía: **Eléctrica y Termofluidos.**

Departamento de Materiales: **Ciencia de los Materiales y Estructuras.** Departamento de Sistemas: **Estadística e Investigación de Operaciones y Sistemas Computacionales.**

- 211.8 El Consejo Académico ratificó a las áreas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades como Áreas que cumplen con los Criterios de Creación y Supresión de Áreas de Investigación, a las siguientes:

Departamento de Administración: **Administración y Procesos de Desarrollo.** Departamento de Economía: **Historia y Economía Mexicana y Sociedad y Acumulación Capitalista.**

Departamento de Humanidades: **Literatura.**

Departamento de Sociología: **Análisis Sociológico de la Historia, Sociología de las Universidades y Sociología Urbana.**

- 211.9 El Consejo Académico ratificó las Áreas de Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño como Áreas que cumplen con los Criterios de Creación y Supresión de Áreas de Investigación, a las siguientes:

Departamento de Evaluación: **Estudios Urbanos.**

Departamento del Medio Ambiente: **Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño y Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño.**